



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 17 SET 2019

RES. H. N° 1493/19

Expte. N° 4370/19

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el incremento de dedicación a favor del Lic. Federico Martín Núñez Burgos, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H. N° 1008/19 se fija el día 01/08/19 como fecha de inicio del incremento temporario otorgado al Lic. Núñez Burgos mediante Resolución H.0649/19.

QUE por razones administrativas y de incompatibilidad horaria se hace necesaria rectificar la fecha expuesta ut supra.

QUE es necesario emitir el presente acto administrativo a los efectos de dejar debidamente aclarado la fecha de 01/09/19, como fecha de inicio del presente incremento de dedicación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO el día 01 de setiembre de 2019, como fecha de inicio del incremento de dedicación, de semiexclusiva a exclusiva, a favor del Lic. Federico Martín Núñez Burgos, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Historia Argentina III", en un todo de acuerdo con lo establecido mediante Resolución H. 0649/19.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE al docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Departamento Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa